REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No.94-2-1-1-0002215

MANUEL MOLINA JALIL
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

12

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 12 de febrero de 1994, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la escritura pública de apertura de sucursal en la ciudad de Guayaquil de la Compañía MARCHENA TOUR MARTOUR S.A., y reforma integral de estatuto;

QUE el abogado Francisco Guzmán L., ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

En el ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92489 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-92-508 de 11 de diciembre de 1992;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) la apertura de sucursal de la Compañía MARCHENA TOUR MARTOUR S.A., en la ciudad de Guayaquil; b) la reforma integral de estatuto, constante en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba tome nota del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón San Cristobal, anote al margen de la inscripción de la escritura pública de constitución de la compañía en referencia, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 10 de noviembre de 1992, que se ha procedido a abrir una sucursal en la ciudad de Guayaquil, y reformar integralmente su estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 10 de noviembre de 1992, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que se ha procedido a la apertura de sucursal en la ciudad de Guayaquil, y reformar integralmente su estatuto, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura pública se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Puerto Baquerizo Moreno y en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

Ab. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

ta esta Resolución a foja 15.891, Número 1.992 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 16.851 del Repertorio.- Guayaquil, diez i siete de Junio de mil novecientos noventa i cuatro.- El - Registrador Mercantil.-

AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ARMIJOS
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON SAN CRISTOBAL
Provincia de Galápagos

Repertorio N° 008

INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE APERTURA DE SUCURSAL, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MARCHENA TOUR MARTOUR S.A. ----------CUANTIA INDETERMINADA ----------

En la presente fecha se inscribe la Escritura de Apertura de Sucursal, Ampliación del objeto social, Reforma integral y Codificación del Estatuto Social de la Compañía MARCHENA TOUR MARTOUR S.A. por una cuantía indeterminada, en el Libro N° 1, páginas 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, del Registro Mercantil del Cantón San Cristóbal a mi cargo, al que me remito en caso que sea necesario.

Alfonso Macias Vintimilla
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Registro Mercantil del Cantón San Cristobal Galápagos

Puerto Baquerizo Moreno, 25 de julio de 1994.

NOTA: A continuación se incorpora a la presente página, un añadido. VALE la razón agregada. Alfonso Macías Vintimilla.- REGISTRADOR MERCANTIL DE SAN CRISTOBAL.

Alfonso Macias Vintimilla

Registro Mercantil del Cantón San Cristobal Galápagos